

Vista la proximidad del verano y la necesidad de cubrir los puestos de socorrista de la Piscina Municipal del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, se anuncia la correspondiente convocatoria pública para la selección y contratación de dos socorristas para la Piscina Municipal de acuerdo con las siguientes bases :

Es objeto de la presente convocatoria la selección y posterior contratación de dos socorristas para la piscina municipal de Calzada de Calatrava en régimen de personal laboral con jornada completa y de duración determinada.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base anterior, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para presentación de instancias, y que se comprometen a suscribir el correspondiente contrato laboral en la forma legalmente prevista , se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, presentándose en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo del 24 de Mayo al 7 de Junio, ambos inclusive, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava ([www.calzadadecalatrava.es](http://www.calzadadecalatrava.es)).

La documentación que deberá aportarse por los aspirantes junto con la instancia será la siguiente:

- Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o pasaporte en el caso de nacionales de otro Estado distinto al español.
- Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo (cartón del paro) del solicitante.
- Currículum vitae actualizado.
- Certificaciones, títulos y diplomas justificativos, contratos de trabajo o certificados de empresa acreditativos de los méritos alegados, conforme se determina en la base sexta . No serán tenidos en cuenta aquellos méritos alegados que no se justifiquen documentalmente, en original o fotocopia compulsada.